

libelos infamantes y en «absueltos;» fué establecida la Academia nacional de Pintura y en todas las secretarías de Estado se trabajaba activamente por concluir las Memorias que habian de ser presentadas al Congreso Constituyente; pero seguian en pié las dificultades de mayor cuantía, y habiendo manifestado el gefe Taylor al general Santa-Anna que su gobierno le mandaba renovar las hostilidades ántes del plazo señalado en el convenio de Monterey, recibió la contestacion de que podia emprenderlas cuando le pareciese; entonces Taylor expidió un terrible decreto contra los mexicanos cogidos con las armas en la mano poniéndolos fuera de la ley.

Despues de haber hecho la administracion de Salas toda clase de esfuerzos con objeto de proporcionarse los recursos tan urgentes, y agotado inútilmente los medios suaves y templados de que un gobierno se puede valer para adquirir los fondos que demandan las necesidades públicas, vióse obligado á expedir un decreto, que firmó el ministro Villamil, con objeto de reunir dos millones de pesos usando de los bienes del clero, al cual se le atribuyó que siempre se habia mostrado dispuesto á comprometer sus bienes para recurrir á la defensa de la Nacion; el gobierno habia de expedir letras por aquel valor á cargo de ámbos cleros, que tendrian obligacion de aceptarlas y se repartirian, divididas en séries de doscientos á veinte mil pesos, entre las personas acomodadas que habian de pagar la asignacion en el término preciso de ocho dias, contados desde el de la publicacion respectiva del decreto y con el simple aviso de los gobernadores, autoridad encargada de la cobranza; el clero tendria que pagar á los dos años las libranzas, haciendo efectiva la responsabilidad con las fincas ó rentas señaladas, reconociendo el gobierno sobre el Tesoro público los dos millones con el rédito de cinco por ciento anual; entonces se renovó la prohibicion de que el clero enagenara ó gravara sus bienes sin permiso del gobierno, y fueron dadas todas las disposiciones para el mejor cumplimiento de la ley. Este decreto, que atacó los intereses de las clases que más influencia tenian en la sociedad, y que tanta sensacion causó, fué publicado precisamente á la vez que llegaban á México ejemplares del «Herald» de Nueva-York, en el que falsamente se asentaba que Santa-Anna habia celebrado un tratado con los Estados-Unidos, entregándoles el territorio en cuestion y que en cambio le garantizaban la permanencia en el Poder, é insertaba, además, el mismo periódico una carta en que Santa-Anna manifestaba la necesidad de obrar con cautela, entretanto se presentaba la oportunidad de llevar á efecto el convenio. La duda y la desconfianza que produjo este falso documento aumentaron la horrible situacion á que habian conducido á México la imprevision de sus gobiernos, la falta de moralidad y las maquinaciones de la República vecina.

La apertura del nuevo Congreso compuesto en su mayoría de liberales más ó menos exaltados, se verificó el 5 de Diciembre de 1846 á la media noche, en medio de la ansiedad general. El general Salas pronunció el discurso de estilo quejándose de la derrota que sufriera el ejército, pero manifestaba grandes esperanzas por haber reunido Santa-Anna en S. Luis Potosí un ejército de veintidos mil soldados; se manifestó completamente decidido por la guerra; recordó que en las grandes crisis se necesitan grandes esfuerzos y virtudes trayendo de modelo á nuestros antepasados que pelearon once años por la Independencia; se congratuló de que las legislaturas estuvieran todas reunidas é hizo ver la necesidad de ordenar la administracion, principalmente en Hacienda y Guerra; recibió lacónica respuesta del presidente del Congreso, que interpretó las intenciones favorables de esta Asamblea por la continuacion de la guerra. El Sr. Lafragua

dió hasta entonces cuenta de las proposiciones de paz hechas por los Estados-Unidos, y fueron presentadas varias iniciativas para imponer á los Estados un contingente extraordinario de guerra. Pero cuando se comenzaba á procurar la difícil reorganización de los diversos ramos administrativos, había que desatender tan interesante asunto para contener á los revolucionarios que olvidaban las obligaciones del ciudadano en tan terribles circunstancias. Los tabasqueños dieron principio en Noviembre de 1846 á la serie de escándalos, sublevándose contra el gobierno de la Federación, «mientras no trate de conservar la integridad del territorio nacional,» quedando sujeto el propio Estado á proveer á su seguridad y arreglar su administración. Quejábanse injustamente los sublevados porque el gobierno no les enviaba armas y dinero, cuando él también carecía de toda clase de recursos: la indignación se apodera del ánimo cuando se leen las actas de aquella rebelión que hirió el sentimiento de todo buen patriota, aunque por desgracia no causara sorpresa general.

Los deseos manifestados por el Congreso extraordinario para salvar la integridad del país, quedaron sin ejecución, puesto que faltaban completamente dinero y armas. Venían empeorando esta carencia los sucesos que tenían lugar desde las remotas regiones de California hasta las ardientes playas de Tabasco, y las atrocidades cometidas por las tribus bárbaras en las fronteras del Norte y en Yucatan. Aun en la misma capital, donde existían diez y seis batallones de guardia nacional, solamente tres estaban armados y esto á sus espensas, sin que llegara á seiscientos el número de fusiles útiles, aconteciendo hechos semejantes con los guardias nacionales de Puebla y Veracruz. Pensóse en hacer la compra de armas en los establecimientos ingleses de Belice; pero dueños los norte-americanos del mar y sublevadas las tribus de la frontera de Yucatan, tal proyecto no pasó de mera teoría. En aquellas circunstancias era ya de todo punto necesario legalizar al Presidente que tenía su autoridad de origen revolucionario, y en el Congreso se procedió á la votación por Estados y Territorios, y sujetándose á la Constitución de 1824 fué nombrado también un vice-presidente: dispuso el Congreso que el 22 de Diciembre tuvieran verificativo en todas las iglesias de la República misas de rogación para implorar el acierto del Constituyente, y estando resuelto un cambio de política que se creyó necesario para encontrar recursos, renunciaron los ministros Lafragua, Ladron de Guevara y Almonte; electo Santa-Anna Presidente y Gomez Farías vice, prestó éste juramento el día 24 según decreto especial de la Cámara.

A pesar de la desorganización que tuvo el gobierno de Salas, por la pobreza del erario y por el carácter de interinidad, todavía en sus últimos días hizo marchar hacia San Luis veintiocho carros con parque, y envió á Huejutla al general D. Francisco Garay con varias piezas de artillería y algunos soldados. Pero para tales actos necesitó apelar á contratos más ruinosos que los hechos anteriormente. Esta conducta le trajo disgustos con el Congreso, y aun apareció una iniciativa del diputado Talanco solicitando que fueran revisados los actos del Ejecutivo desde que entró en el ejercicio de sus funciones el 5 de Agosto; formuláronse varios cargos contra Sr. Salas, porque había mandado pagar ciertas cantidades á favoritos; porque no se invirtieron los fondos en los objetos á que eran destinados; porque se hacían contratos ruinosos con la contribución establecida bajo la garantía del clero y porque sin necesidad se había aumentado la planta de empleados de la renta del tabaco; al defender al gobierno sufrió una derrota parlamentaria el oficial mayor de Hacienda, Sr. Lombardo. Había además, para desear que acabara la administración del Sr. Salas, el grave motivo de disgusto

general por el convenio celebrado en Londres entre los Sres. Murphy y Schneider, pues todos estaban de acuerdo en que eran desventajosas para México las condiciones bajo las cuales fué hecho. Alejado Salas del gobierno tomó parte, como todos los santanistas, en favor de Gomez Farías, cuando fué desconocido Santa-Anna en el motin de los polkos, influyendo también en que fueran respetados el Congreso y la persona del vicepresidente. Salió hasta Querétaro al encuentro de Santa-Anna, quien llegó á mediar en la cuestión entre polkos y puros, y procuró, así como otras muchas personas, inclinar al Presidente en determinado sentido.

Restablecido el orden en la capital, fué nombrado jefe nato de la Plana Mayor é inspector de los cuerpos de guardia nacional hasta Mayo de 1847, en que marchó á S. Luis de segundo jefe del ejército del Norte; hizo la rápida marcha con las tropas que con asombrosa velocidad recorrieron en pocos días la grande distancia de San Luis á Guadalupe Hidalgo, y después se situaron en Texcoco y Padierna en donde tuvo lugar la memorable acción del 20 de Agosto, en la cual cayó prisionero y no quiso juramentarse. Puesto en libertad á consecuencia de la paz, fué nombrado comandante general de Querétaro, cuyo puesto renunció y le fué asignado el de presidente del Tribunal de guerra al morir el general Filisola. Según era de esperarse, Salas tuvo participio en el pronunciamiento verificado en la capital en 1853 llamando á Santa-Anna para que tomara el Poder como Dictador, y su firma aparece en el acta en seguida de la del general en jefe Lombardini; en el gobierno de S. A. S. ocupó el puesto de comandante general del Departamento de México y protestó contra la revolución de Ayutla; proclamó á Santa-Anna el prohombre de los mexicanos, cuando éste multiplicaba las tiránicas disposiciones, y hacia aplicar las leyes sobre conspiradores cuyos bienes eran confiscados; al marchar Santa-Anna á la expedición de Morelia salió á recibirle con grande aparato hasta Lerma. Salas hizo la campaña para batir á los sublevados que invadieron á Tejupilco y Temascaltepec, y pretendía matar con las bayonetas el sentimiento en favor de la ley, manifestado de una manera terminante en toda la República. La caída del Dictador trajo por consiguiente la de Salas, habiéndole desconocido el jefe Plutarcio Gonzalez, y más tarde fué completamente excluido de la política por los liberales, sin recibir otro castigo, salvándole la clemencia que hacía el antiguo ejército mostrara Comonfort, y que tan mal le fué recompensada en las diversas reacciones llevadas á efecto por los partidarios de religión y fueros.

Salas no tomó parte activa en ellas hasta fines de 1858, pronunciándose por el plan de Robles Pezuela, que desconoció á Zuloaga como Presidente y pidió que una Junta de notables eligiera otro; en la votación obtuvo catorce votos, y declarado Presidente el general Miramon por los jefes de la guarnición de México, entregó Robles el mando á Salas por mandato del mismo Miramon, en la mañana del 21 de Enero de 1859; habíase reunido en la casa de general Salas una Junta de los jefes que acordaron reconocer lisa y llanamente á Miramon y nombrar una comisión para hacerlo saber á Robles, quien convino en que el joven caudillo quedará libre para obrar según le pareciera y que designara la persona que había de sustituirle; Salas tan solo estuvo mandando algunas horas hasta la llegada de Miramon, que fué el mismo día 21. Vencida la reacción fué el general Salas dado de baja, y desterrado de la República, dando esto motivo á que se pusiera en combinación con los que trabajaban por traer la intervención, en la cual, así como en el Imperio de Maximiliano tuvo mucho participio.